



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 07/2017

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2017

En Olivar, a 07 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09:36 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Álvaro Carvallo, Asesor Jurídico
- Nicolás Bustamante R., Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Depto. Salud Municipal
- Pedro Llanos, Director de Administración y Finanzas

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Presentación de la Gerente de Sustentabilidad de la empresa Codelco Chile División El Teniente, Sra. Valentina Santelices R.
 2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02 del año 2017 de las áreas Municipal, Salud y Educación (se adjuntan antecedentes).
 3. Aprobación del Concejo Municipal de la Carta de Compromiso y firma del Plan Comunal de Promoción de Salud año 2017. Expone el Encargado del Programa Sr. Juan Barraza.
 4. Puntos Varios
- En el punto N°1, Secretaria Municipal entrega las excusas enviadas por parte de la Gerente de Sustentabilidad de Codelco por no poder asistir a esta sesión de Concejo, dado que por contingencias ocurridas en la empresa, se vio en la obligación de suspender su visita, la que será agendada para otra oportunidad.

- En el punto N° 2 se encuentra la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02 del año 2017 de las áreas Municipal, Salud y Educación.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secplan, quien explica en detalle los términos de la Modificación. Señala que en el área Municipal hubo un ajuste en el saldo inicial de caja, para incorporar el cambio de luminarias y mantenimiento y reparación de vehículos. Señala que este ajuste se hizo porque cuando se elaboró el presupuesto se dejaron sólo 4 millones para este último ítem y la idea es poder licitar y evitar los tratos directos.

En el caso de Salud, se enviaron los convenios y la idea es que los Concejales sepan de donde provienen los recursos, que son 52 millones de pesos. Señala que en esta área es de suma urgencia realizar la modificación, ya que los recursos deben gastarse este mes.

Directora del Depto. de Salud señala que es importante esta modificación pues de no redestinarse los recursos para el aire acondicionado y vehículo para las salidas a terreno, dentro de otros equipos que requiere el departamento y evitar la restitución de estos recursos.

Respecto al área de Educación, Secplan señala que estos recursos corresponden al mejoramiento de la escuela de Gultro, proyecto que ya se encuentra en proceso de Licitación Pública.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Concejal Aravena señala que le parece muy completa la información y además de la importancia el uso rápido de estos recursos.

Señala que en virtud de los documentos de respaldo entregados, no tiene problemas en aprobar.

Concejal Orellana señala que revisó los documentos y no tiene problemas en aprobar.

Al no haber más consultas, Sra. Presidenta solicita la votación a mano alzada, siendo aprobada la Modificación Presupuestaria N°2 por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

- En el punto N°3 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal de la Carta de Compromiso y firma del Plan Comunal de Promoción de Salud año 2017.
Sra. Presidenta ofrece la palabra al Encargado del Programa Sr. Juan Barraza.

Sr. Barraza explica los alcances del Plan de Promoción en Salud, donde la focalización se centra en la problemática de la Obesidad Infantil, donde a nivel regional la comuna se encuentra en los índices más altos.

Al respecto informa que este año se inicia la fiscalización de los kioscos para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Además, informa que se contempla la realización de talleres para los niños y la instalación de bicicleteros en los Cesfam en primera instancia y posteriormente en los edificios públicos.

Sr. Barraza también informa que se instalaron juegos infantiles en los centros de salud, ya que también se detectó que hay pocas plazas y los juegos infantiles que tienen se encuentran en malas condiciones.

Sra. Alcaldesa señala que la pone muy contenta la exposición del Sr. Barraza y se da cuenta de que la comunidad no sabe que hay muchas instalaciones que nacieron de iniciativas del Depto. de Salud.

Concejal Aravena felicita al profesional y destaca la labor que desempeña, valorando que siempre las iniciativas desarrolladas responden a un diagnóstico y a una necesidad.

Respecto a los juegos infantiles y máquinas de ejercicios, Concejal Aravena señala que efectivamente muchas de ellas requieren mantención.

Además refiere que en Los Aromos los vecinos han manifestado su deseo de contar con máquinas de ejercicios.

Por otra parte, Concejal comenta que a la anterior Alcaldesa él le solicitó evaluar la posibilidad de instalar máquinas dispensadoras de comida saludable. Esto quedó en manos de la anterior Secplan para la elaboración de bases de Licitación, pero nunca se concretó.

Concejal Peña pregunta si existe una estadística sobre si han bajado los índices de obesidad.

Sr. Barraza señala que este tema se comenzó a trabajar recién el año 2016 por lo que aún no existen mediciones, pero espera que el año 2018 ya haya estadística sobre la materia.

Concejal propone que pueda haber una Ordenanza que regule en mayor medida la venta de alimentos poco saludables.

Además, Concejal Peña señala que no se saca nada en invertir en plazas y máquinas si no se trabaja a nivel de educación a la población y a los padres y apoderados.

En este sentido, Sr. Barraza señala que en la semana del párvulo se realizan talleres con los apoderados y otras actividades saludables como corridas familiares.

Concejal Aravena coincide con lo planteado por el Concejal Peña respecto a las capacitaciones a los padres y apoderados. Plantea que una Ordenanza no tendría impacto y cree que estas charlas son más efectivas si además se apoya con la entrega de material didáctico que la gente puede leer en su casa.

Sra. Alcaldesa solicita al Concejo la firma del Convenio y agradece la presencia del Sr. Barraza.

Asistente del público pide se le de palabra y el Concejo aprueba.

Señala que existen varias ideas para implementar acciones saludables como tener en los dispensadores agua de hierbas. Plantea que además se puede incentivar más actividad física a través de la entrega de premios o estímulos.

Además plantea como propuesta que se puedan realizar talleres botánicos a fin de los niños aprendan a identificar especies de plantas.

Sr. Barraza señala que la Seremi tiene algunas propuestas que incluyen la confección de huertos.

Con esto, se pone término al presente punto de la Tabla.

En el punto N°4 se encuentran los puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que en la plaza de Villa Los Aromos con Ruta H-40 hay 3 focos del alumbrado público que se encuentran apagados.

Jefe de Operaciones señala que se encuentran comprados los repuestos y una vez que lleguen se instalarán de inmediato.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la posibilidad de instalar luz en el pasaje de tierra que se encuentra frente a la población Virginia Sandoval, que al parecer se llama Los Guindos, donde hay dos postes sin luz.

Jefe de Operaciones toma nota para verificar la factibilidad de esta solicitud.

En otro punto, Concejal Aravena consulta que va a pasar con la inundación en la cancha y plaza de Villa El Bosque.

Jefe de Operaciones señala que se coordinó con Bomberos para limpiar. Concejala Tobar informa que ya estuvieron en el lugar.

Concejal Aravena señala que agradece la gestión realizada pero a él le preocupa esto ya que es recurrente y aún no llega el invierno y seguramente se va a volver a inundar.

Jefe de Operaciones señala que el problema es porque hay varias casas que no han realizado limpieza y además hay cifones tapados. Señala que en este tema los vecinos tampoco colaboran con la limpieza.

Concejal Aravena plantea que se les envíe una nota a los vecinos y que sea el Inspector Municipal quien las entregue, en la cual se señale que quien no mantenga la limpieza será sancionado.

Jefe de Operaciones señala que el Inspector le informó que no se saca nada con notificar, ya que la gente llegaba al Juzgado y ahí no pasaba nada.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la visita de los directores de los colegios, que fue solicitada en sesión anterior. Secretaria Municipal señala que se dejó para la próxima sesión.

En otro tema, Concejal Aravena plantea la instalación de lienzos por parte del Diputado Letelier, que siguen ubicados de manera ilegal y sin las autorizaciones que corresponde. Señala que esto no le parece y cree que se pasa a llevar a la Alcaldesa. Se le informa que ya se le envió anteriormente una nota al Diputado, pero no ha habido respuesta de su parte.

Asesor Jurídico es requerido para dar su opinión, y señala que mientras el Diputado no haga un llamado explícito a votar por él, no estaría infringiendo la normativa legal al respecto.

Concejal Aravena señala que su planteamiento va por el lado de que se están utilizando espacios públicos y genera una alteración a la visual de las personas que circulan por las vías públicas. Además acá tampoco se están cancelando los permisos que corresponde.

Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Orellana para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Orellana consulta por las tarjetas de presentación y rompe filas.

Se le informa que se encuentran encargadas, por lo que debiesen llegar próximamente.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña consulta si fue notificado el encargado de la radio comunitaria. Secretaria Municipal señala que se están programando las próximas reuniones de Concejo donde se han incorporado todos los puntos pendientes requeridos por los Concejales.

Señala el Concejal Peña señala que esto lo plantea debido a que cuando en la sesión anterior él planteó que asistieran para explicar las razones del traslado de las dependencias de la radio, ese mismo día la radio fue trasladada a su lugar de origen. No sabe si esto fue porque se le informó al Sr. Cariz de este requerimiento, pero el hecho es que la radio se volvió a cambiar y él no ha verificado esto en terreno.

Señala que el tema acá es que cuando se solicita la presencia de alguien en Concejo esta información se hace conocida. Plantea que lo que le molesta es la actitud del Sr. Cariz y por esta razón va a solicitar la presencia del Seremi de Transportes para verificar si este traslado fue autorizado, ya que el anterior se realizó sin contar con el permiso correspondiente.

Señala que esta situación es una falta de respeto a la 1ra. Autoridad Comunal y al Concejo.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación efectivamente representa una falta de respeto e informa que la Seremi de Transportes realizó una fiscalización y en este momento está arriesgando una multa por no estar dando cumplimiento a la normativa. Dideco señala que la Superintendencia de Telecomunicaciones recibió una denuncia por la situación de la radio, razón por la cual vinieron a fiscalizar, no encontrándola en su lugar de funcionamiento. Informa que efectivamente se aplicaría una multa, la que puede ser apelada.

Señala que la medida de regresar al edificio antiguo se debió a que en el cuartel de bomberos no contaban con los requerimientos técnicos para un óptimo funcionamiento. Coincide en que estos movimientos debieron ser informados al municipio.

Sra. Alcaldesa informa que el día miércoles se acercó a ella el Sr. Cariz le solicitó regresar al edificio antiguo.

Señala que ella le manifestó que no veía problemas en que se reinstalaran en el edificio antiguo.

Dideco señala que hay que ver también el comodato o uso de dependencias municipales, ya que la radio hoy día es autónoma y no puede usar dependencias municipales sin estar formalmente entregadas a su uso.

Concejal Peña señala que independientemente del lugar físico donde se encuentra funcionando, la radio pertenece al Liceo Técnico y el comodato fue entregado a ellos, En este contexto, solicita que se convoque al Sr. Sebastián Carreño a este Concejo, para que explique por qué razón la radio fue trasladada.

En otro punto, Concejal Peña pregunta que pasa con el informe financiero que el Concejo solicitó.

Pedro Llanos señala que le hizo entrega a la Alcaldesa de su informe y sólo faltaba el informe de Control.

Boris Navarrete señala que el informe que él revisó estaba acorde a lo que el Concejal Aravena solicitó, relacionado con el estado de las deudas y gastos comprometidos.

Concejal Peña consulta si ellos van a recibir este informe, a lo que el Sr. Navarrete señala que sí.

Secplan señala que a ella le interesa que los Concejales tengan la información lo más clara posible.

Pedro Llanos señala que en el informe está el saldo inicial y lo pendiente por pagar. Además explica lo que significa deuda flotante.

Boris Navarrete señala que en relación a las deudas, en Salud se deben cerca de 24 millones y en Educación, 30 millones.

Pedro Llanos explica que en Educación ya se pagaron las deudas pendientes y sólo falta regularizar en Salud.

Alcaldesa señala que hay muchas cosas que fueron responsabilidad del Sr. Jorge Valdés, quien efectuó compras en educación y no realizó los procedimientos administrativos correspondientes.

Concejal Peña plantea que al 05 de diciembre había deuda y hoy la situación sería otra.

Señala que el día de ayer los trabajadores de la empresa de aseo del Sr. Gallardo le comentaron que no se les ha cancelado aún y el contratista señala que el municipio no le ha pagado y que por esta razón mantiene impagos a los trabajadores. Concejal Peña plantea que el municipio está muy mal evaluado y él no está conforme con este informe de finanzas.

Asesor Jurídico señala que el Sr. Gallardo estuvo con él el día de ayer y está solicitando que se le entregue un abono para poder cancelar las previsionales, pero esto no sería posible puesto que el Sr. Gallardo factorizó los pagos, razón por la cual no se le puede cancelar a él directamente.

Abogado señala que además el Sr. Gallardo no ha cumplido con el pago de las cotizaciones, por lo que no se puede efectuar la recepción conforme para el pago. Sin embargo, aclara que el municipio es deudor solidario.

Concejal Peña consulta si es posible que se le adelante el pago de 10 millones para que el Sr. Gallardo pueda cancelar las cotizaciones, pero Asesor Jurídico señala que no es posible.

Boris Navarrete señala que antes el Sr. Gallardo presentaba cotizaciones del mes anterior y se le cancelaba anticipadamente.

Concejal Peña señala que en este contrato existen irregularidades y él no está dispuesto a asumir esta deuda.

Además señala que respecto al informe hará las consultas a sus asesores y evaluará la posibilidad de una presentación a la Contraloría pues no le satisface la información entregada.

Con este punto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Zapata para tratar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Zapata señala que vecinos le solicitan mejorar el sistema de riego de las plazas, ya que estarían secándose los árboles y el pasto. Solicita un calendario de riego.

En otro punto, Concejal Zapata consulta por cambio de luminarias en sector camino al río.

Alcaldesa señala que esto es materia de la Secplan. La funcionaria señala que tiene que revisar si este tramo está incluido dentro de la plaza que abarca el proyecto de recambio de luminarias.

Con esto el Concejal Carlos Zapata finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar plantea que los días 29, 30 y 31 de marzo es el Congreso de Alcaldes y Concejales y pregunta por la posibilidad de asistir.

Alcaldesa señala que habría que evaluar con finanzas, por el gasto que significa, pero señala que se va a evaluar.

En otro punto, Concejala Tobar señala que conversó con bomberos sobre la entrada a Villa El Bosque y le señalaron que en caso de haber un incendio, los vehículos de emergencia no podrían ingresar. Señala la Concejala que esto ya había sido planteado antes por el ex Concejal Reyes, quien propuso ensanchar la calle.

Alcaldesa señala que ensanchar una calle es un tema complejo.

En otro punto Concejala Tobar plantea que los camiones que transportan material no usan carpa y dejan el material disperso en las calles, transformándose esto en un factor de riesgo para los vehículos y ciclistas.

Alcaldesa señala que esto es recurrente y habría que enviarles una nota a las empresas para hacer presente esto.

En otro punto, Concejala Tobar señala que hay mucha acumulación de basura en el By Pass y en camino La Alpargata.

Jefe de Operaciones señala que se contactó con Vialidad y vendrán a efectuar una visita inspectiva para conocer la situación y dar una solución.

En otro punto, Concejala Tobar señala que en la Ruta Travesía hay señalética que no está.

Alcaldesa señala que esto le corresponde a la Dirección de Vialidad, quienes tienen la tuición de esta ruta.

En otro punto, Concejala Tobar plantea la situación del paso en el canal olivarino.

Presidente de la Junta de Vecinos de Lo Conti, que se encuentra presente en el Concejo pide la palabra y se le otorga.

Señala que él ha pensado como solución instalar una puerta para controlar el acceso de las personas.

Concejales Aravena señala que él no está de acuerdo pues cree que no es una solución al problema.

Asesor Jurídico señala que no se puede intervenir sin antes haber realizado una visita a terreno y ver la mejor opción.

Concejales Tobar señala que esto es responsabilidad de los canalistas y el municipio ha tenido la voluntad de buscar una solución.

Sra. Alcaldesa señala que ella habló con el Presidente de la Asociación, quien le manifestó que la responsabilidad no era de ellos.

Señala que ella le solicitará una respuesta por escrito.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Jefe de Operaciones pide la palabra y señala que la gestión del Departamento de Operaciones se encuentra limitada debido a la deuda que el municipio mantiene con la ferretería. Señala que mientras no se cancele esta deuda, no se puede comprar materiales.

Concejal Peña consulta por esta deuda.

Pedro Llanos señala que el problema es que anteriormente se compraba en la ferretería sin realizar la gestión administrativa, por lo que nunca se conoció de esta deuda.

Concejal Peña señala que esto le parece mal y cree que se debe efectuar una investigación sumaria.

Pregunta si es posible gestionar el pago de esta deuda.

Secplan señala que esto se podría regularizar con un reconocimiento de deuda pero también cree que amerita una investigación sumaria.

Asesor Jurídico señala que cualquier transacción requiere del acuerdo del Concejo, por lo que deberá verse bien que se hará, por lo que se traerá a Concejo en otra sesión.

En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa se refiere a un reclamo que ella misma realizó en la OIRS del Cesfam de Gultro, debido a una situación de mala atención de la Dra. Quinteros, quien además de atender mal a una persona, fue muy irrespetuosa con ella.

Concejal Aravena señala que lo mismo pasa con el Dr. Villegas y plantea que su opinión es que nada justifica un mal trato hacia un usuario.

Concejal Peña señala que esto amerita un Sumario y la inhabilitación de la funcionaria.

Plantea que el Concejo Municipal se esfuerza en conseguir y aprobar los recursos para mejorar los ingresos de los médicos, y ellos no pueden actuar de esta manera con la gente.

Directora de Salud señala que la Dra. Presentó su renuncia esta mañana y que el turno del SUR será cubierto por otro profesional del Cesfam.

Concejal Peña plantea que se podría implementar el mismo sistema del Hospital Regional, que posee cámaras que permiten el monitoreo de las atenciones médicas, así como también permitiría ver a los pacientes que llegan agresivos.

Sra. Tobar pide la palabra y pregunta qué pasará con la asistencia al Congreso.

Sra. Alcaldesa pregunta quienes quieren asistir, siendo los Concejales Aravena, Zapata, Tobar y Orellana los que manifiestan interés por asistir.

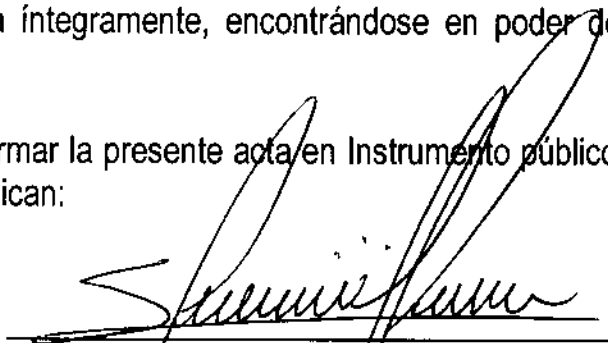
Alcaldesa señala que verá con Finanzas la factibilidad de asistencia.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día martes 07 de marzo de 2017, siendo las 12:05 horas.

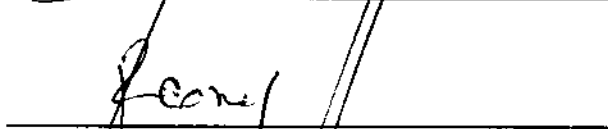
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

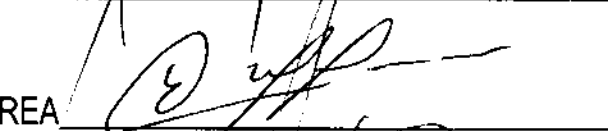
SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



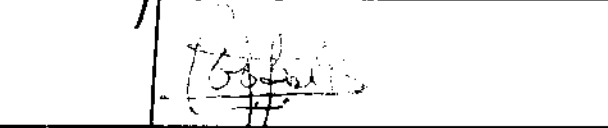
SR. JORGE PEÑA BRUCE



SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS

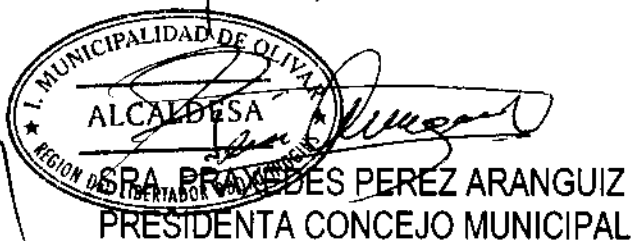


SRA. ANA TOBAR PEDREROS





ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL